

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37807** *SAN JOSÉ Y GARCÍA ENERGÍAS Y SERVICIOS, S.L.*

D.^a Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 1736/09, Ejecución 112/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Julio Mateo Díez contra la empresa San José y García Energías y Servicios, S.L., sobre despido, se ha dictado en fecha 16 de diciembre de 2010 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.297,86 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 16 de diciembre de 2010.- La Secretaria del Juzgado de lo Social 35 de Madrid, Gracia Fernández Morán.

ID: A100092157-1